

## **Población indígena y composición interétnica de los hogares en los censos venezolanos. Una nueva perspectiva de análisis**

**María Luisa Allais**

Recibido: 09/09/2019. Aceptado: 15/01/2020. Publicado en línea: 01 marzo 2023

**Resumen.** En este artículo se presenta evidencia de cómo en las publicaciones oficiales de los diferentes censos de población indígena de Venezuela realizados hasta 2011, se ha tratado el tema de hogares con población indígena a través de un enfoque parcial. Dicho enfoque ha consistido en presentar estadísticas descriptivas a nivel de los hogares incluyendo únicamente a la población que declaraba como perteneciente a un grupo indígena y excluyendo a los individuos no indígenas que residen igualmente en dichos hogares. El resultado de este tipo de análisis ha sido una comprensión limitada de las características de los hogares con presencia indígena y no indígena, así como de los fenómenos de integración entre dichas poblaciones, esenciales para comprender la dinámica social que inevitablemente ocurre en los procesos de migración rural urbana de estos pueblos, así como el avance de la sociedad envolvente sobre sus territorios.

Para comprender el alcance del problema identificado, el presente trabajo analiza los resultados del *Censo 2011* considerando, dentro de los hogares con población indígena, a todos sus integrantes - independientemente de haberse declarado indígenas o no.

Entre los resultados más significativos destaca que el 20% de la población que se declaró indígena reside en hogares cuyo jefe de hogar no es indígena. Así mismo, se encuentra que en los hogares con población indígena sus integrantes alcanzan a 955.809 personas, 720.854 indígenas y 234.955 no indígenas, y solo el 1,5% de quienes se declararon indígenas no tienen vínculos de parentesco con el jefe de hogar. El artículo profundiza y detalla estos resultados que deben tomarse en cuenta para la mejor comprensión de otros fenómenos como la pérdida de los idiomas indígenas e incluso de los procesos étnicos identitarios, así como el diseño de los programas sociales de atención a esta población.

**Palabras clave.** Población indígena; Demografía indígena; Hogares; Censos; Venezuela.

Indigenous population and interethnic composition of households in the Venezuelan censuses. A new perspective of analysis.

**Abstract.** This article presents evidence of how the official publications of the various censuses of the indigenous population of Venezuela conducted until 2011 have addressed the issue of households with indigenous populations through a partial approach. This approach has consisted in presenting descriptive statistics at the household level, including only the population that declared itself to belong to an indigenous group and excluding non-indigenous individuals who also reside in such households. The result of this type of analysis has been a limited understanding of the characteristics of households with an indigenous and non-indigenous presence, as well as the phenomena of integration between these populations, which are essential to understanding the social dynamics that inevitably occur in the processes of rural-urban

migration of these peoples, as well as the advance of the surrounding society over their territories.

In order to understand the scope of the problem identified, this work analyses the results of the 2011 Census considering, within households with indigenous populations, all of their members - regardless of whether they declared themselves to be indigenous or not.

Among the most significant results is that 20 % of the population that declared itself indigenous reside in households whose head of household is not indigenous. Likewise, in households with indigenous population, there are 955,809 people: 720,854 indigenous and 234,955 non-indigenous and only 1.5 % of those who declared themselves indigenous have no family ties to the head of the household. The article goes into greater depth and details these results, which should be taken into account in order to better understand other phenomena such as the loss of indigenous languages and even ethnic identity processes, as well as the design of social programs to assist this population

**Key words.** Indigenous population; Indigenous demography; Households; Censuses; Venezuela

La investigación censal sobre los hogares entre la población indígena venezolana ha resultado un tema muy complejo al estar atravesado por los estudios antropológicos acerca de los diferentes sistemas de parentesco y organización familiar que han caracterizado a los distintos pueblos indígenas de nuestro país. La discusión entre lo que diferencia un estudio antropológico y una investigación censal no parece haber finalizado aún. El hecho de disponer de magníficos estudios etnográficos en los que los investigadores han hecho seguimiento de pueblos indígenas por largos periodos y han podido mostrar, con fundamento científico, los diversos sistemas de organización familiar, con reglas y normas de parentesco y de vivienda, han hecho dudar de la validez de aplicar sobre la población indígena conceptos censales propios de la sociedad “occidental”, mayoritaria o envolvente.

En principio, esta discusión es perfectamente legítima y necesaria si se quiere comprender la especificidad cultural de los pueblos indígenas, así como sus cambios socioculturales, sus procesos de transculturación, su heterogeneidad interétnica e intraétnica, y su verdadera situación frente al resto de la sociedad.

Estas consideraciones, entre otras, habrán tenido un peso importante sobre la falta de atención y análisis de los datos censales de hogares entre poblaciones indígenas. En este trabajo intentamos mostrar cómo una investigación censal que no pretende, en ningún caso, sustituir los estudios antropológicos sobre los pueblos indígenas, da cuenta del proceso de integración entre población indígena y no indígena a partir de

la composición de hogares<sup>1</sup>. En nuestro análisis nos referiremos únicamente a los últimos 4 censos oficiales, tomando en cuenta que fue en el *Censo Indígena de Venezuela 1982*, cuando un equipo de antropólogos, investigadores y profesionales en la materia, establecieron conceptos, categorías y criterios clave para el desarrollo de una posible demografía de la población indígena venezolana.

Aun tomando los 4 últimos censos nacionales<sup>2</sup>, hay que destacar que sus resultados no son comparables sin tomar en cuenta los cambios entre ellos para conceptos clave como los de “*indígena*”, “*grupo étnico*” y “*pueblo indígena*” entre otros, así como las diferentes áreas de cobertura censal, medios de recolección, y procesamiento de los datos en los diferentes operativos censales, sin dejar de señalar el efecto teórico, práctico y de alcance político, en los censos oficiales, de las luchas de los pueblos indígenas de Venezuela y América Latina por su visibilización en la búsqueda por lograr el ejercicio de sus legítimos derechos civiles y particularmente aquellos referidos a sus territorios ancestrales.

De las unidades de análisis censal allí denominadas como “*personas*”, “*hogares*” y “*viviendas*”, nos centraremos en hogares, tratando de mostrar las implicaciones y avances que se observan en esta materia, en cada uno de los censos referidos. Las definiciones de los conceptos clave, así como los temas a investigar, la delimitación del área de empadronamiento indígena en el tiempo y en el espacio, los instrumentos de recolección, el procesamiento de la data y la presentación y difusión de resultados, han tenido que ir ajustándose, por una parte, a los profundos cambios que ha experimentado la población indígena en su dinámica y organización sociocultural, por la otra a los avances de los conocimientos etnológicos y censales, y por último al esfuerzo en superar prejuicios y estereotipos que han privado en amplios sectores de la población con respecto a los pueblos indígenas. En 1982, dos años después del *Censo Nacional de Población y Vivienda*, se realizó oficialmente el primer *Censo Indígena de Venezuela*; el mismo estuvo a cargo de un equipo de investigadores de reconocido prestigio en la materia, integrando además en su ejecución a

<sup>1</sup> En los operativos censales se entiende por “*hogar*” una “*Unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida*” (INE, 2011).

<sup>2</sup> *Censo Indígena de Venezuela 1982. Censo Indígena de Venezuela 1992, Censo Nacional de Población y Vivienda de Venezuela 2001 y Censo Nacional de Población y Vivienda de Venezuela 2011*. La realización de los operativos censales estuvo a cargo, hasta el año 2001, de la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), año en el que el organismo pasa a denominarse Instituto Nacional de Estadística (INE).

indígenas que representaban a diferentes etnias. Este censo marcó la incorporación, de manera definitiva, de la población indígena a los posteriores censos nacionales, dando prioridad, en general, a las cifras de población indígena del país, a los pueblos indígenas con los que se identifican, y a su ubicación geográfica. Privaron conceptos antropológicos para la definición de “*indígena*”, como el del conocimiento del idioma originario, y la cobertura censal se circunscribió a las áreas geográficas correspondientes a territorios ancestrales de los “*grupos étnicos*”, como entonces se distinguía a los pueblos indígenas. Por razones presupuestarias no se pudo empadronar a la población Wayuu, que en cada uno de los censos posteriores ha alcanzado a más del 50% del total indígena nacional.

El concepto de “*hogar*” aplicado a la población indígena y la manera de recoger la información al respecto constituyó uno de los puntos álgidos del programa censal ya que, como hemos anotado antes, la heterogeneidad de los “*grupos étnicos*”, las diferencias entre las formas de organización social propias (parentesco y patrones de asentamiento), y las formas de transición en el proceso de transculturación de estos pueblos hacían excesivamente complicado establecer un instrumento censal único que, desde el punto de vista estrictamente antropológico, pudiera respetar todas estas especificidades. Para los “*no indígenas*” que habitaban en comunidades se definió la categoría de “*no indígena integrado*”<sup>3</sup>.

La cobertura censal, además de los territorios ancestrales reconocidos, contempló algunos importantes y visibles asentamientos de población indígena que ya entonces se habían desplazado y establecido en zonas urbanas de las entidades donde se encontraban estos pueblos, particularmente en Puerto Ayacucho y Tucupita, capitales de los Territorios Federales Amazonas y Delta Amacuro, como se les reconocía entonces.

Los resultados de este censo indígena fueron parciales, y sólo se dieron a conocer a través de la publicación de un tomo dedicado al nomenclador de comunidades indígenas (OCEI, 1985) en el que se presenta el listado de asentamientos, ordenados alfabéticamente con sus nombres en el idioma indígena correspondiente y en español, la entidad político administrativa hasta el nivel de distrito donde se localizaba, el total de población y los “*grupos étnicos*” allí representados, y también se incluyeron en la publicación resultados generales correspondientes a Venezuela con algunos indicadores básicos. En esta publicación se incor-

<sup>3</sup> Cuando la persona en cuestión a pesar de no ser indígena formara parte de una “*familia indígena*” por tener residencia habitual en la vivienda empadronada y compartir la comida con el resto de los integrantes de la misma.

poró un cuadro, que se convirtió en clásico para censos posteriores, con el total de población indígena por entidad y “grupo étnico”. A partir de entonces este cuadro ha sido reproducido en cada uno de los censos de población indígena realizados posteriormente en el país, y ha servido para observar los cambios más evidentes en: 1) las cifras de población por pueblo indígena y entidad, 2) la incorporación progresiva de otros pueblos indígenas, relacionada con el proceso de revitalización étnica que ha resultado en la reaparición de pueblos indígenas antes considerados extintos, 3) la expansión de la cobertura censal a localidades donde no se había considerado la existencia de indígenas, y 4) a las variaciones en los criterios lingüísticos y nuevas clasificaciones de los pueblos indígenas derivadas de estas (*Ibid.*: 38).

Es importante señalar que la publicación incorporó, además, mapas de localización de los territorios ancestrales de los pueblos indígenas empadronados, y los mismos sirvieron de referencia a los posteriores censos de población indígena y a los diferentes textos de divulgación sobre esta población<sup>4</sup>. Se empadronó directamente, en este censo, a 88.562 personas de las cuales 522 (0.59%) bajo la categoría de “*no indígena Integrado*”, y se estimó a 52.000 personas del “grupo étnico” Wayuu para una cifra total de población indígena del país de 140.562 personas. No se publicaron resultados sobre características de las personas y no hubo referencia alguna a hogares ni a viviendas.

El siguiente *Censo Indígena de Venezuela*, realizado en 1992, fue, igual que el anterior, un censo complementario, en este caso al *Censo Nacional de Venezuela 1991*. El enfoque general siguió los lineamientos básicos del Censo Indígena 1982, sin embargo, se redefinió el concepto de “*indígena*” como aquella persona que se reconociera como tal, independientemente de si hablaba el idioma de su pueblo de pertenencia y aún incluso no habiendo declarado este último. Por otro lado, el concepto de “*hogar*”, que en el censo anterior se definió asociado al de grupo familiar que se identificaba por compartir el fogón y la comida, pasó a ser aplicado a través de la pregunta directa sobre la identificación del jefe(a) de hogar y los integrantes de ese hogar.

Las preguntas relativas a la condición de “indígena” y la jefatura e integración del hogar se sometieron a una prueba precensal, donde se pudo observar que, en general, la población indígena, aún en las zonas más remotas, conocían el concepto censal de hogar y jefe(a) de hogar, en buena medida porque estaban vigentes programas de gobierno que utilizaban estos términos para distribuir las ayudas sociales. En muchas ocasiones los líderes ya contaban con listados de los jefe(a)s de hogar y

<sup>4</sup> En el INE no se conserva la base de datos de los *Censos Indígenas* de 1982 y tampoco de 1992, por lo cual no ha sido posible una nueva consulta para aclarar los temas pendientes.

sus integrantes, así como de las viviendas que ocupaban, esto paralelamente a sus propias relaciones de parentesco, y sus principios de autoridad y de organización familiar y social, que podían privar en sus relaciones internas.

Por otra parte, el *Censo 1992* empadronó a la población Wayuu no sólo en sus áreas más tradicionales, sino también en extensas áreas urbanas del estado Zulia, lo que se reforzó a través del acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia para la realización, en esa oportunidad, del *Censo Binacional de la Etnia Wayuu* que permitió poner en evidencia el alcance demográfico de este pueblo compartido por los dos países, así como para el caso de Venezuela mostrar que un porcentaje mayor del 50% de la población indígena del país, ya entonces, habitaba en áreas urbanas. Es decir, el empadronamiento cubrió no solo comunidades indígenas, sino centros poblados y asentamientos en áreas urbanas donde se había reportado la presencia de población indígena (OCEI 1994).

De esta forma, el *Censo Indígena 1992* empadronó directamente a 309.933 personas que se declararon indígenas según el nuevo y más flexible concepto, y estimó a 5.882 personas del pueblo Yanomami a través de métodos indirectos al no poder acceder a algunos de sus territorios más remotos. Así la población indígena alcanzó a 315.815 personas lo que significó un empadronamiento de más de 3 veces el del censo anterior y un aumento intercensal del total de la población indígena nacional de 125%.

Ahora bien, habiendo realizado un procesamiento exhaustivo de la data censal recolectada, y publicado 3 tomos de resultados, la unidad de análisis de hogares no recibió una atención equivalente a la de las características de las personas, de las viviendas y de las comunidades. Solo se apunta la existencia de 59.800 hogares indígenas, distribuidos en: viviendas tradicionales 13.865, viviendas rurales 8.206, viviendas del tipo "casa" 22.433, ranchos 15.093 y viviendas improvisadas 203. Estos hogares indígenas tenían sin duda un jefe(a) de hogar indígena (OCEI 1993: 60). Así mismo, se recoge información sobre la población no indígena integrada a hogares indígenas, con un resultado de 7.365 personas que representa el 2.38% del total empadronado.

El Censo 2001 significó un cambio significativo con relación al enfoque de los censos anteriores pues se incorporó a la población indígena en el operativo censal general, añadiendo dos preguntas de identificación étnica al cuestionario de aplicación nacional, sin embargo, en principio, se dejaba fuera a la población indígena que habitaba en comunidades, bajo el propósito de realizar, como en el pasado, un censo especial y posterior para esta población.

Atendiendo a un llamado de los representantes indígenas a la Asamblea Nacional, y a discusiones en el equipo interno, el Instituto Nacional de Estadística (INE) reconsideró este propósito y tomó la decisión de incluir el empadronamiento de la población indígena en comunidades en el mismo periodo de referencia censal al del censo nacional. Como quiera que el cuestionario general ya estaba impreso para ese momento y el mismo no contemplaba preguntas específicas que había que formular en caso de tratarse de población en comunidades, se procedió a elaborar un cuestionario especial para esta población. Así, al menos en teoría, realizando un empadronamiento nacional simultáneo, se superaban los inconvenientes que conllevaba el no tener cifras de población reales y oportunas para la asignación del situado<sup>5</sup> constitucional, asunto clave para el estado Amazonas cuyas cifras de población en los censos nacionales, representaba sólo a la población empadronada fuera de los territorios ancestrales.

La población indígena en comunidades se dejaba para ser empadronada dos años después, en los censos indígenas, fuera del periodo de referencia censal; por ello, en las publicaciones de resultados oficiales de los censos anteriores se invisibilizaba u omitía a la población indígena, que alcanzaba, en algunos municipios del país, a más del 50% del total de población<sup>6</sup>.

El hecho de trabajar con dos cuestionarios distintos, uno para el censo nacional y otro para el censo en comunidades indígenas, representó un obstáculo para la integración en una única base de datos de la población que fue empadronada con uno u otro instrumento<sup>7</sup>. Así mismo hubo resistencia por parte de los técnicos del INE a la incorporación de la población indígena a los datos nacionales ya que, según su criterio, se romperían las series estadísticas lo que impedía la comparabilidad con los datos de censos anteriores; seguramente este problema ya había sido discutido en el enfoque del censo nacional desde el momento de su planificación.

<sup>5</sup> Es el aporte del Estado, según sus ganancias, a las economías regionales, un porcentaje es equivalente para todas las entidades y luego se calcula de acuerdo al volumen de población de cada una de ellas; este último criterio priva para la distribución interna entre los municipios. Para el volumen de población se toman las cifras del censo nacional y las proyecciones que hace el INE con base en las mismas. En las publicaciones de resultados para el *Censo Nacional 2001* se omite a la población indígena en comunidades desfavoreciendo absolutamente a este sector de la población. Habría que considerar como ha influido este factor, por ejemplo, en el municipio Antonio Díaz del estado Delta Amacuro, ubicado en el último nivel del rango de pobreza en varias décadas.

<sup>6</sup> Ya en 1992 observamos que en 3 de los 4 departamentos del entonces territorio Federal Amazonas la población indígena representaba más del 85% del total de población de los mismos, Atabapo, Atures, Casiquiare y Rio Negro.

<sup>7</sup> Al solicitar resultados de población se daban los resultados del *Censo Nacional* y al solicitar resultados de población indígena se daban resultados parciales, o bien los declarados indígenas con el cuestionario general, o bien los empadronados en comunidades.

Esta falta de integración se refleja en el plan de tabulaciones, en el procesamiento y en la difusión de los resultados nacionales, pues las publicaciones destacaron los datos de la población empadronada con el cuestionario general, sin distinguir a quienes se declararon indígenas a través de las dos preguntas étnicas que fueron incorporadas para esos fines, y omitiendo a la población indígena empadronada en comunidades. Con este procedimiento el INE terminó publicando resultados que se prestaron a grandes confusiones para los usuarios, sobre todo para los conocedores de la población indígena.

Como ejemplo destacamos los resultados para el estado Amazonas; en distintas publicaciones del INE se indica una población empadronada para esta entidad de 70.464 personas cuando en realidad fue de 113.738 personas, y para el caso de los municipios de esta entidad, algunos con cerca del 100% de población indígena, se indicaban cifras que en algunos casos se referían apenas a menos del 10% del total municipal. En letra pequeña se aclaraba “no incluye a la población indígena empadronada en comunidades”. Tampoco destacaba que 15.490 personas de las 70.464 se declararon indígenas y que además hubo que estimar estadísticamente a parte de la población del pueblo Yanomami (5.000 personas) por la imposibilidad de acceder a algunos de sus territorios ancestrales. Con estas especificaciones tenemos que más del 50% de la población del estado Amazonas para el 2001 era indígena, y que en seis de los siete municipios esta población era mayoritaria, un dato demasiado importante, con implicaciones de índole política, administrativa y socio/cultural, como para dejarlo en letras pequeñas e invisibilizado en los análisis y caracterización demográfica<sup>8</sup>.

El total de población indígena del *Censo 2001* fue de 511.341 personas, 62% más que en el censo indígena de 1992. Luego de señalar estas fallas del *Censo Nacional 2001* con respecto a la consideración de la población indígena como parte de la población nacional, también hay que apuntar que fue un censo de transición, y que, aunque con dificultades técnicas y resistencias institucionales, la data se recogió y fue posible obtener, posteriormente, por parte del equipo del Censo indígena del INE, resultados muy significativos a tomar en cuenta para los próximos operativos censales<sup>9</sup>.

En cuanto a las variables de hogares para población indígena, el Censo 2001 trabajó con la base de datos elaborada a partir de la extracción de la población que se declaró indígena en el censo nacional, sumando aquella empadronada en comunidades. Esto llevó a descartar a

<sup>8</sup> Hasta en la publicación de resultados del Censo de *Población y Vivienda de Venezuela 2011*, se incluyen los resultados del Censo 2001 y al efectuar comparaciones se dice “que las diferencias podrían deberse a que se incluye a la población indígena en comunidades”.

<sup>9</sup> Resultados Integrados del *Censo General más Censo de Comunidades* (Ver Cuadro 1).

otros posibles integrantes no indígenas de hogares con población indígena, lo que implicó fallas en los análisis sobre la conformación parental de esos hogares así como la de los habitantes de las viviendas con población indígena<sup>10</sup>.

Esta base de datos fue diseñada partiendo del supuesto de que la población indígena constituía una minoría cultural socialmente “homogénea”, que debía ser canalizada aparte del resto de la sociedad nacional. Al realizar el procesamiento de viviendas y cruzar las variables de personas declaradas indígenas por tipos de viviendas se observó que había 129.590 viviendas donde al menos 1 persona se declaraba indígena y sin embargo solo 96.696 hogares con jefe(a) indígena. Estos datos nos llevaron a solicitar la conformación de una nueva base de datos con las viviendas y hogares en los cuales al menos 1 persona se hubiera declarado indígena, incorporando, así mismo, a todas las personas que habitaran esas viviendas y formaran parte de esos hogares independientemente de que se hubieran declarado indígenas o no; esta solicitud no fue atendida y probablemente, en ese momento, tampoco fue comprendida.

La categoría de “no indígena integrado” alcanzó a 4.262 personas que corresponden al empadronamiento en comunidades ya que, como mencionamos antes, del censo general solo se tomó en cuenta a quienes se declararon indígenas. Así quedó pendiente seguir investigando sobre la posible integración de hogares entre indígenas y no indígenas e incluso entre personas de diferentes pueblos indígenas, lo que nos hubiera dado información muy valiosa para las políticas públicas y la comprensión de los procesos de transculturación.

El Censo Nacional 2011 se planteó, desde el inicio de su planificación, incluir a toda la población del país en un operativo censal único, utilizando por primera vez en este tipo de censos, un dispositivo electrónico para recabar la información. Así se diseñó un cuestionario único que permitió, para el caso de que la persona se declarara indígena, aplicar una sección de preguntas específicas de carácter étnico. Solo se utilizaron cuestionarios en papel para algunos casos puntuales asociados a las dificultades de acceso de asentamientos remotos y a la falta de cobertura para la transmisión de la data a la red censal. Estos cuestionarios en papel fueron incorporados manualmente a la base de datos.

El procesamiento de los datos se realizó en conjunto para toda la población, pudiendo distinguir perfectamente a quienes se declararon indígenas, independientemente de habitar en el medio rural o urbano. Con esta población indígena se construyó una base de datos con la que se efectuaron las consultas pertinentes para establecer las características de las personas relacionando las variables demográficas básicas con las variables étnicas.

<sup>10</sup> Los cuadros de hogares se refieren sólo a hogares con jefe de hogar indígena, de allí las diferencias entre el número de hogares con población indígena y hogares con jefe indígena.

Para el caso de los hogares y las consultas sobre tipos de hogar, composición del mismo y parentesco de sus integrantes con el jefe(a) de hogar se procedió a construir una base de datos con todos los integrantes de aquellos hogares donde al menos 1 persona se hubiera declarado indígena. De igual forma se hizo para las viviendas. Los resultados mostraron que este era el camino correcto si queríamos comprender el proceso de integración entre población indígena y no indígena que se viene presentando en las últimas décadas asociado, en buena medida, a los desplazamientos de población indígena a zonas urbanas.

Se contabilizaron así 202.054 hogares con al menos una persona que se declaró indígena. Entre estos hogares se seleccionaron, en primer lugar, aquellos con jefe(a) de hogar indígena incluyendo a todos sus integrantes, esta operación dio como resultado 164.270 hogares con 758.174 personas; de las cuales 643.494 indígenas, y 114.680 no indígenas, lo que indicaba que las 77.360 que se declararon indígenas y no aparecían en estos hogares con jefe(a) indígena se encontraban en los 37.784 hogares sin jefe(a) de hogar indígena.

Cuadro 1

Venezuela: Hogares con población indígena según jefe de hogar por condición étnica de sus integrantes.

Jefe (a) de Hogar	Total Hogares	Integrantes del Hogar		Total
		Indígenas	No Indígenas	
Indígena	164.270	643.494	114.680	758.174
No indígena	37.784	77.360	120.275	197.635
<b>Total</b>	<b>202.054</b>	<b>720.854</b>	<b>234.955</b>	<b>955.809</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información INE (2011), *Censo Nacional de Población y Vivienda*

Si se hubiera trabajado con base solo en aquellos casos donde el jefe(a) de hogar se declaró indígena, se habría obtenido una información incompleta de los hogares con población indígena. Para el análisis de hogares con alguna declaración indígena se procedió entonces a realizar una tipología según la condición de indígena o no indígena del Jefe(a) y el cónyuge o compañero (a), con sus variantes nuclear y monoparental, así como de la relación de parentesco con el jefe(a) de hogar de quienes se declararon indígenas o no indígenas.

Hay que acotar que entre la población que aparece como no indígena se encuentran aquellas personas que al declarar que no nacieron en Venezuela no se les formuló la pregunta sobre pertenencia indígena, al respecto decidimos entonces darles visibilidad pues es un dato importante pensando en las relaciones interétnicas y tomando en cuenta que algunas de estas personas podrían pertenecer a pueblos indígenas de América Latina, y muy probablemente a aquellos que compartimos con

países vecinos, hipótesis que adquiere más peso si observamos que en el estado Zulia esta población es significativamente mayor que en otras entidades, probablemente porque se trate de personas del pueblo Wayuu nacidas en Colombia.

En el cuadro siguiente se muestra la distribución de hogares con población indígena en las diferentes entidades federales del país, y la población indígena, no indígena y no nacida en Venezuela que los componen. De esta manera, observamos que las entidades donde la población indígena tiene mayor peso en los hogares son aquellas donde se localizan sus territorios ancestrales: Delta Amacuro 87,5%, Amazonas 85,2%, Sucre 83,3%<sup>11</sup>, Bolívar 83,1%, Apure 82,2%, Zulia 75,5%, Anzoátegui 73,3% y Monagas 67,9%, en el resto de entidades 39% en promedio.

Cuadro 2

Venezuela: Hogares con población indígena según entidad federal por condición étnica y lugar de nacimiento de sus integrantes

Entidad Federal	Total Hogares	Indígena	Población		Total
			No Indígena	No nacida en Venezuela	
Distrito Capital	1.696	2.669	3.697	289	6.655
Amazonas	18.304	76.020	12.344	847	89.211
Anzoátegui	10.932	33.822	12.247	266	46.335
Apure	2.895	11.518	2.342	160	14.020
Aragua	998	1.426	2.627	126	4.179
Barinas	644	1.064	1.804	110	2.978
Bolívar	13.381	54.601	10.489	640	65.730
Carabobo	1.404	2.188	3.644	172	6.004
Cojedes	189	288	499	13	800
Delta Amacuro	8.975	41.512	5.700	211	47.423
Falcón	686	1.341	1.698	73	3.112
Guárico	488	897	1.194	42	2.133
Lara	1.005	1.985	2.107	40	4.132
Mérida	1.015	2.084	2.096	136	4.316
Miranda	2.126	3.281	5.176	413	8.870
Monagas	5.651	17.836	8.283	143	26.262
Nueva Esparta	1.034	2.155	2.409	64	4.628
Portuguesa	420	633	1.024	45	1.702
Sucre	6.281	22.167	4.305	126	26.598
Táchira	397	544	1.021	155	1.720
Trujillo	431	874	1.018	71	1.963
Yaracuy	335	492	1.034	31	1.557
Zulia	122.547	441.135	129.245	14.190	584.570
Vargas	219	321	547	40	908
Dependencias Federales	1	1	2	0	3
<b>Total</b>	<b>202.054</b>	<b>720.854</b>	<b>216.552</b>	<b>18.403</b>	<b>955.809</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información INE (2011), *Censo Nacional de Población y Vivienda*

<sup>11</sup> El estado Sucre da un salto en este censo en cuanto a población indígena. Esto sin duda por un proceso socio/político de revitalización étnica que ha tenido lugar en el país en las últimas décadas con particular énfasis en los estados orientales de Sucre y Anzoátegui.

El siguiente cuadro muestra una versión resumida de la tipología más detallada de hogares según la condición de indígena o no indígena del jefe(a) de hogar y el cónyuge o compañero (a), y de los demás integrantes del hogar<sup>12</sup>.

Cuadro 3

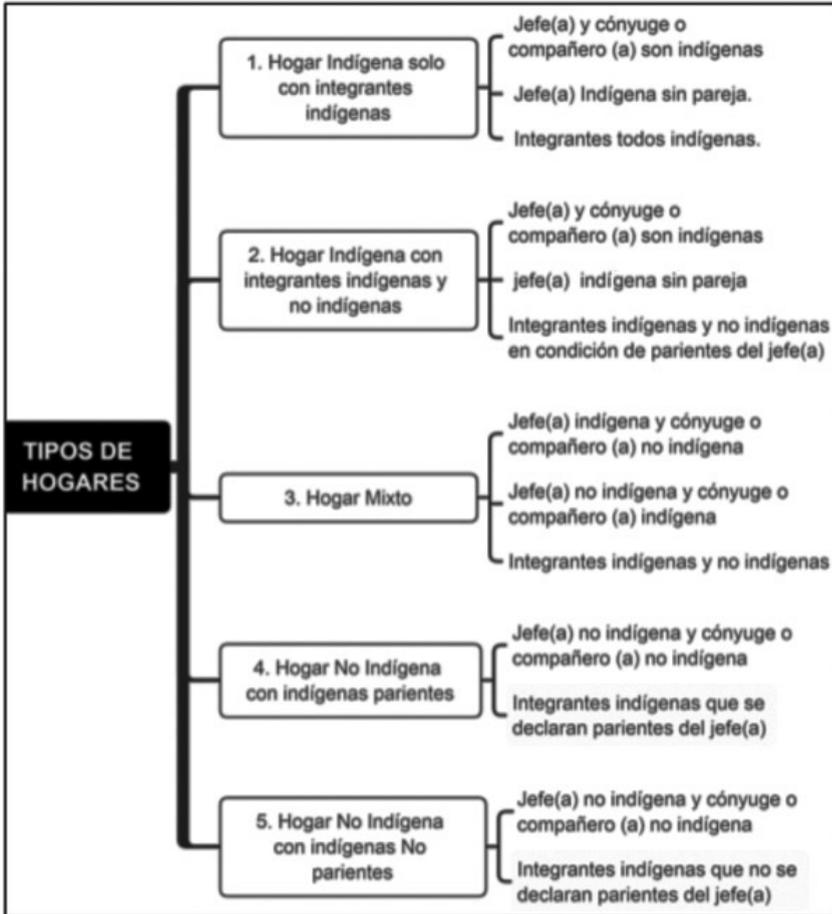
Venezuela: Población indígena según tipo de hogar por condición étnica de sus integrantes

Tipo de hogar con población indígena	Total Hogares	Población			
		Indígena	No Indígena	No nacida en Venezuela	Total
Jefe(a) indígena y cónyuge o compañero(a) indígena	75.263	399.674	14.832	1.057	415.563
Jefe(a) indígena y cónyuge o compañero no indígena	20.468	38.994	58.273	548	97.815
Jefe(a) indígena y cónyuge o compañero(a) no nacido en Venezuela	3.173	8.155	4.195	3.783	16.133
Jefe(a) indígena sin cónyuge o compañera(o)	65.366	196.671	30.266	1.726	228.663
Jefe(a) no indígena y cónyuge o compañero(a) indígena	20.039	45.317	50.958	469	96.744
Jefe(a) no indígena y cónyuge o compañero(a) no indígena	4.544	5.620	23.955	277	29.852
Jefe(a) no indígena y cónyuge o compañero(a) no nacido en Venezuela	440	656	1.643	577	2.876
Jefe(a) no indígena sin cónyuge o compañero(a)	6.441	9.941	23.526	508	33.975
Jefe(a) no nacido en Venezuela y cónyuge o compañero(a) indígena	3.455	9.995	3.915	3.903	17.813
Jefe(a) no nacido en Venezuela y cónyuge o compañero(a) no indígena	404	526	644	1.479	2.649
Jefe(a) no nacido en Venezuela y cónyuge o compañero(a) no nacido en Venezuela	830	1.888	1.340	2.380	5.608
Jefe(a) no nacido en Venezuela sin cónyuge o compañero(a)	1.631	3.299	2.170	2.649	8.118
<b>Total</b>	<b>202.054</b>	<b>720.736</b>	<b>215.717</b>	<b>19.356</b>	<b>955.809</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información INE (2011), *Censo Nacional de Población y Vivienda*

<sup>12</sup> El cuadro original es sumamente extenso pues recoge además las relaciones específicas de parentesco y lo disponemos para la consulta de interesados que nos contacten a nuestra dirección de correo electrónico.

Para simplificar este complejo cuadro se establecieron a su vez 5 tipos de Hogares (Figura 1 y cuadro 4):



Los casos contemplados abarcan las siguientes situaciones:

- a** Se encuentra población no indígena en condición de pariente del jefe(a) de hogar (p. e., cuñados, sobrinos, e incluso hijos que podrían ser de otra unión del jefe(a) o en otra situación). **b** Solo contempla hogares nucleares. **c** Indígenas que se declaran parientes del jefe(a) de hogar (cuñados, sobrinos, nietos y otros). Incluye hogares mono-parentales con jefe(a) no indígena. **d** Indígenas que se declararon en ese hogar y no son parientes del jefe(a). (servicio doméstico, no parientes); incluye hogares mono-parentales con jefe(a) no indígena.

Figura 1

Venezuela: Modalidades de Hogares en donde se reporta presencia Indígena.

Cuadro 4

Venezuela: Población indígena según tipo de hogar por condición étnica de sus integrantes

Tipo de Hogar	Total Hogares	Población	
		Indígenas	No Indígenas
1. Hogar indígena	119.175	517.703	0
2. Hogar indígena con parientes no indígenas	21.454	78.642	45.098
3. Hogar mixto	47.135	102.461	117.341
4. Hogar No indígena con Parientes Indígenas	11.337	18.483	43.903
5. Hogar No indígena con indígenas No parientes	2.953	3.565	10.210
<b>Total</b>	<b>202.054</b>	<b>720.854</b>	<b>216.552</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información INE (2011), *Censo Nacional de Población y Vivienda*

La información de Hogares donde una o más personas se declararon indígenas, tomando a todas las personas que constituyen el hogar (indígenas, no indígenas y no nacidos en Venezuela) y el parentesco con el Jefe(a) de hogar, permite por primera vez analizar en su real contexto la integración entre población indígena y no indígena. Estos resultados corresponden a la primera fase de análisis, posteriormente habría que profundizar indagando este hecho para cada Pueblo Indígena y también entre indígenas de diferentes pueblos; esto último, es muy importante entre población que se ha desplazado a zonas urbanas en entidades particularmente multiétnicas.

A través de esta tipología de hogares con población indígena se muestra que el 40% de ellos están integrados por indígenas y no indígenas y que solo en el 1,5% quienes se declararon indígenas dicen no tener ningún vínculo parental con el jefe(a) de hogar. Esta visibilización de hogares constituidos por indígenas y no indígenas deja ver una realidad que hasta ahora no había sido considerada en los censos anteriores y de la que poco se habla en los foros de especialistas, esta consideración seguramente puede explicar, en buena medida, las discrepancias entre las cifras de población indígena del censo nacional y aquellas con base en el conteo de viviendas y la imputación de 5 personas por vivienda, aplicada en algunos casos, en las estimaciones de población indígena; por ejemplo por el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas en su listado de Comunidades, donde se da por hecho que todos los habitantes de una vivienda, bien sea en el medio rural o urbano de lo que,

se considera como “*comunidad indígena*”, son todos indígenas<sup>13</sup>.

Como se muestra en el cuadro 5, en los hogares mixtos, aquellos en los cuales alguno de los miembros de la pareja se declaró indígena, es clave pues los resultados indican que en 2011 había 23.641 hogares mixtos con jefe(a) indígena, 20.468 hogares con jefe(a) indígena y cónyuge o compañero (a) no indígena, así como 3.173 hogares con jefe(a) indígena y cónyuge o compañero(a) no nacido en Venezuela. Por otra parte 20.039 hogares con conyuge o compañero(a) indígena y jefe(a) de hogar no indígena, así como 3.455 hogares con cónyuge o compañero(a) indígena y jefe(a) de hogar no nacido en Venezuela. Como dato importante vale destacar que en estos hogares mixtos predomina la población no indígena que alcanza al 55% y es relativamente menor en los hogares con jefe de hogar no indígena y cónyuge o compañera(o) indígena 52%.

Cuadro 5

Venezuela: Población indígena según jefe(a) de hogar por condición étnica de sus integrantes en hogares, mixtos

Jefe(a) de Hogar	Total Hogares mixtos	Población		
		Indígenas	No Indígenas	Total
Indígena y cónyuge o compañero(a) No indígena	23.641	47.149	66.799	113.948
Cónyuge o compañero(a) indígena y jefe(a) no indígena	23.494	55.312	59.245	114.557
<b>Total</b>	<b>47.135</b>	<b>102.461</b>	<b>126.044</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a información INE (2011), *Censo Nacional de Población y Vivienda*

Luego tenemos 5.6% de hogares considerados "*No Indígenas*" en vista de que ni el Jefe(a) (a) de hogar ni el cónyuge o compañero(a), en caso de haberlo, se declararon indígenas pero donde encontramos indígenas que se declararon parientes del Jefe(a) de hogar, es el caso inverso al ya mencionado donde el Jefe(a) y cónyuge o compañero(a) se declararon indígenas y se encuentran parientes no indígenas.

Por último, tenemos un 1,5% de hogares no indígenas donde encontramos declaraciones indígenas sin vínculos parentales con el Jefe(a) de hogar, y que suelen corresponder a trabajadores domésticos y

<sup>13</sup> El concepto de “*Comunidad Indígena*” utilizado desde el *Censo Indígena* 1982 para asentamientos de población indígena, ha sido redefinido por el Ministerio del Poder Popular de “*Pueblos Indígenas*” que ha extendido su aplicación a cualquier grupo indígena que habite en zona rural o urbana independientemente de que se haya desplazado a zonas distintas a sus territorios tradicionales.

sus familiares, o algún indígena que alquila parte de la vivienda o que se encuentra allí por alguna otra circunstancia.

En el cuadro y gráfico siguientes mostramos, a la luz de los datos censales, cómo se distribuye la población indígena según la tipología de hogares propuesta y cómo es la composición étnica de sus integrantes.

Cuadro 6

Venezuela: Población indígena según tipo de hogar por condición étnica de sus integrantes

Tipo de Hogar	Población			Total
	Indígenas	No Indígenas	No nacido(a) en Venezuela	
Hogar indígena	517.703	0	0	517.703
Hogar indígena con parientes no indígenas	78.642	45.098	2.783	126.523
Hogar mixto	102.461	117.341	8.703	228.505
Hogar No indígena con Parientes indígenas	18.483	43.903	5.551	67.937
Hogar No indígena con indígenas No parientes	3.565	10.210	1.366	15.141
<b>Total</b>	<b>720.854</b>	<b>216.552</b>	<b>18.403</b>	<b>955.809</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información INE (2011), *Censo Nacional de Población y Vivienda*. Población en Hogares con al menos un (1) Indígena, El total excluye a la población en Refugios y Colectividades.

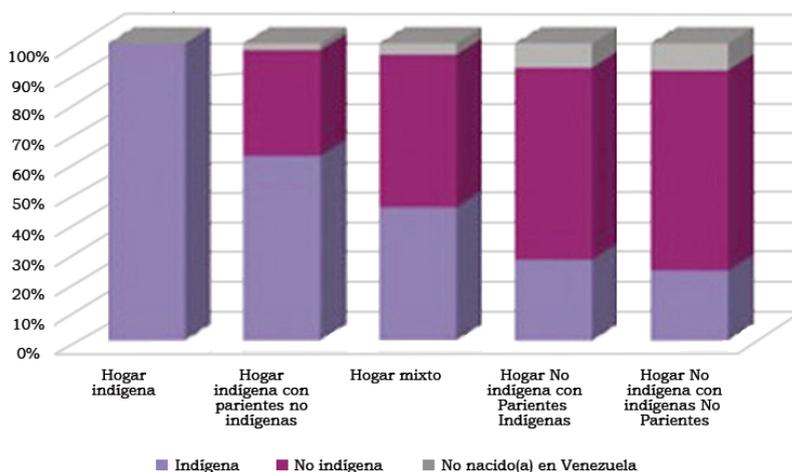


Figura 2

Venezuela: Tipo de hogar con población indígena por condición étnica de sus integrantes. Censo 2011.

Tal como se puede apreciar, de los 720.854 indígenas en Hogares el 71.82% se encuentra en hogares constituidos solo por indígenas, 14.21% en hogares mixtos, 10.91% en hogares Indígenas con parientes no indígenas, 2.56% en hogares no indígenas con parientes indígenas y 0.49% en hogares no indígenas con indígenas no parientes.

Estos datos muestran que la población total en hogares con al menos una persona indígena alcanza a 955.809 personas, si de ellas excluimos el total de personas de aquellos hogares donde la población indígena declarada no reporta vínculos de parentesco con el jefe(a) de hogar, la población total en hogares integrados por indígenas y no indígenas alcanza a 940.668 personas.

La profundización de este enfoque permitirá replantear en muchos casos los ajustes necesarios para diferentes programas sociales públicos y privados que tienen como foco el hogar y la familia. Estos datos, como aporte al análisis de la situación demográfica real de la población indígena del país, se deben poner a disposición de los organismos y organizaciones responsables de los estudios y las políticas orientadas al mejor conocimiento y atención de nuestra población originaria.

### **Nota final**

Este trabajo se realizó gracias al procesamiento y análisis especial de la data censal del Censo Nacional 2011 realizado en la Gerencia de Demografía y Censos del Instituto Nacional de Estadística de Venezuela, en el año 2012. El enfoque y análisis de los datos arrojados por este procesamiento son responsabilidad exclusiva de la autora. Hoy, cuando ya toca la preparación del próximo Censo Nacional, nos permitimos difundir este papel de trabajo con la intención de mostrar esta interesante realidad para considerar y profundizar en estudios posteriores y especialmente en la planificación del próximo proceso censal.

### **Agradecimiento**

Como se señala anteriormente, los datos que contiene este artículo son resultado del procesamiento especial de la data del Censo Nacional de Población y Vivienda 2011. En este sentido vale destacar y agradecer la colaboración estrecha con la Socióloga Sarahí Rueda, parte, en ese momento, de la Gerencia de Demografía y Censos del INE, Venezuela, quien realizó un esfuerzo particularmente valioso en el procesamiento

integral de la data censal, sin el cual no hubiera sido posible alcanzar el objetivo que nos habíamos propuesto de realizar un análisis inclusivo de los datos censales obtenidos.

### **Bibliografía**

INE

2011 *Venezuela - XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011. IDD-V1-2011 Recuperado de <http://www.ine.gov.ve/anda4/index.php/catalog/18>*

OCEI

1985 *Censo Indígena de Venezuela. Nomenclador de Comunidades y Colectividades 1982*. Caracas. Oficina Central de Estadística e Informática.

OCEI

1993a *Censo indígena de Venezuela, 1992. Tomo I*. República de Venezuela, Presidencia de la República, Oficina Central de Estadística e Informática.

OCEI

1993b *Censo indígena de Venezuela, 1992: Nomenclador de asentamientos. República de Venezuela*, Presidencia de la República, Oficina Central de Estadística e Informática.

OCEI

1994 *Censo Binacional de la Etnia Wayuu 1992*. República de Venezuela, Presidencia de la República, Oficina Central de Estadística e Informática.

---

María Luisa Allais

Antropóloga , Investigadora Independiente, Coordinadora General del Censo Indígena de Venezuela y del Censo Binacional Colombo/Venezolano de la Etnia Wayuu (capítulo Venezuela) 1992 OCEI/DANE y Asesora en los Censos Indígenas Nacionales 2001 y 2011 OCEI/INE. [marialuisa.allais@gmail.com](mailto:marialuisa.allais@gmail.com)

---